



Historia de la Biblioteca Nacional de España

Historia de la Biblioteca Nacional de España



1. ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| 1. Índice | 2 |
| 2. Biblioteca Real (1712-1836)..... | 3 |
| 3. Biblioteca Nacional (1836-1892) | 5 |
| 4. Biblioteca Nacional (1892-1992) | 7 |

2. BIBLIOTECA REAL (1712-1836)

| Año | Hecho histórico |
|-----------|--|
| 1700 | Felipe V, el primer rey español de la dinastía de los Borbones ocupa el trono. |
| 1701-1714 | Guerra de Sucesión. Una alianza internacional en torno al Archiduque Carlos de Austria y la oposición de los súbditos de la antigua Corona de Aragón provocan un largo enfrentamiento bélico. |
| 1712 | Felipe V crea la Biblioteca Real con un doble objetivo: fomentar el estudio en sus súbditos y reunir las bibliotecas de los nobles emigrados que luchaban en la guerra en apoyo de Carlos de Austria. Se le asigna como sede el pasadizo que une el Real Alcázar con el Monasterio de la Encarnación. |
| 1716 | Se publica el decreto fundacional de la Biblioteca Real concedido por el Rey el 2 de enero junto con las primeras constituciones redactadas por Juan Ferreras, bibliotecario mayor. |
| 1716 | Por Real Orden de 15 de octubre se establece el precedente del Depósito Legal. Por esta norma toda persona que costease la impresión de libros y papeles, ya fuese autor, impresor o editor, estaba obligado a entregar a la Biblioteca Real un ejemplar encuadernado de todo lo que imprimiese. |
| 1738 | Se publica la "Bibliotheca Universal de la Polygraphia Española" de Cristóbal Rodríguez, dentro de la actividad editorial de la Biblioteca Real. |
| 1750 | Por resolución de 11 de mayo se regula el plazo de ocho días para que la Biblioteca Real ejerza el derecho de tanteo sobre las tasas de librerías puestas a la venta. Mediante este derecho la Biblioteca tiene una vía para incrementar su colección, seleccionando entre las relaciones de libros que se le presentan aquellas obras que no existen entre sus fondos y, al comunicar su decisión en ese plazo, no perjudica la venta de las restantes obras que no le interesan. |
| 1761 | Carlos III aprueba las Constituciones redactadas por Juan de Santander, bibliotecario mayor que modifican las de 1716. En ellas el bibliotecario mayor pasa a ser el director de la Biblioteca Real, los bibliotecarios son considerados criados de la Real Casa con los privilegios |



correspondientes. Además se establecen nuevas normas de funcionamiento interno en lo referente a libros de registro, índices temáticos de los fondos... Se funda una imprenta real, a cargo del bibliotecario mayor, vinculando la labor editorial de la Biblioteca a los más destacados impresores, encuadernadores y grabadores de la época.

- 1783 Se presentan al monarca los nuevos punzones y matrices que contribuirán a renovar las artes gráficas. La Biblioteca Real ofrecía a los impresores los tipos y el papel para sus publicaciones.
- 1793 Se crea la Imprenta Real y a ella se traslada la actividad editorial realizada hasta esos momentos en la Biblioteca Real.
- 1808 Tras las abdicaciones de Bayona, José Bonaparte ocupa el trono español.
- 1808-1814 Guerra de la Independencia contra la invasión de las fuerzas napoleónicas.
- 1809 Debido a las obras de ampliación de la plaza frente al Palacio Real, se debe trasladar la Biblioteca Real al Convento de los Trinitarios Calzados en la calle de Atocha.
- 1814 Vuelta de Fernando VII y disolución de las Cortes de Cádiz.
- 1819 Nuevo traslado de la Biblioteca Real debido a las reclamaciones realizadas por los Trinitarios Calzados desde la vuelta de Fernando VII. En mayo se inicia el traslado y en octubre ya se abre al público en su nueva sede, el Palacio donde celebraba sus sesiones el Consejo del Almirantazgo.
- 1820-1823 Trienio liberal tras el pronunciamiento del general Riego.
- 1823-1832 Década Ominosa. Vuelta al absolutismo y persecución de los liberales.
- 1826 Nuevo traslado de la Biblioteca Real a una casa que perteneció al Marqués de Alcañices, cerca de su primitiva ubicación, en la actual calle de Arrieta, esquina a la calle de la Bola.
- 1835 Juan Álvarez Mendizábal, por decreto de 11 de octubre, suprime las comunidades religiosas, excepto las dedicadas a la enseñanza de los niños pobres y a la asistencia de los ancianos.

3. BIBLIOTECA NACIONAL (1836-1892)

| Año | Hecho histórico |
|-----------|--|
| 1836 | La Biblioteca Real cambia su denominación por Biblioteca Nacional y pasa a depender del Gobierno. |
| 1837 | Se crean las Comisiones científicas y artísticas provinciales para seleccionar las obras que, procedentes de los conventos suprimidos, debían depositarse en las bibliotecas y museos, o ser subastadas. Por esta vía se depositan en la Biblioteca Nacional unos 70.000 volúmenes procedentes de los conventos madrileños afectados por la desamortización. |
| 1856 | Creación de la Escuela Diplomática donde se formaría el personal que cubriría las vacantes en los archivos y bibliotecas públicas donde se conservasen manuscritos. |
| 1857 | Aprobación del Reglamento de la Biblioteca Nacional, en el que, entre otras medidas, se establece la convocatoria y posterior publicación de las obras ganadoras de los Premios Bibliográficos que anualmente convocaría la Biblioteca Nacional. |
| 1858 | Creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. |
| 1866 | El 21 de abril la Reina colocó la primera piedra del Palacio de Museos, Archivo y Biblioteca Nacionales situado en el Paseo de Recoletos, futura sede de la Biblioteca Nacional. El proyecto fue realizado por el arquitecto Francisco Jareño Alarcón. |
| 1867 | Creación del Museo Arqueológico Nacional en el que se integrarán los objetos arqueológicos y numismáticos que existían en la Biblioteca Nacional desde su fundación. |
| 1868-1874 | Estalla la revolución con la que se inicia la monarquía constitucional de Amadeo de Saboya y, tras su fracaso, la I República. |
| 1869 | Manuel Ruiz Zorrilla, por decreto de 1 de enero, dispuso la incautación de los archivos, bibliotecas y colecciones de arte en poder de catedrales, cabildos, monasterios y órdenes militares, medio por el cual ingresaron en la Biblioteca Nacional obras muy valiosas procedentes de las catedrales de Ávila y Toledo. |
| 1870 | Debido a la lentitud de las obras del nuevo edificio, en estos y sucesivos años se construyó un nuevo depósito |



para libros en el jardín del edificio que ocupaba la Biblioteca en la calle de Arrieta.

1884 Antonio Ruiz de Salces sustituye a Jareño en la dirección de las obras de construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.



4. BIBLIOTECA NACIONAL (1892-1992)

| Año | Hecho histórico |
|-----------|--|
| 1892 | Finaliza la construcción del edificio de Recoletos que debía ser la sede de la Exposición Iberoamericana conmemorativa del IV Centenario del Descubrimiento de América celebrada en este año. |
| 1893 | Se realiza la distribución del nuevo edificio destinado a archivo, biblioteca y museo. Se inicia el traslado de los fondos de la Biblioteca Nacional al depósito de hierro de siete pisos que se había construido en este edificio. |
| 1896 | El 16 de marzo se abre al público la Biblioteca Nacional en su nueva sede. Ocupa la planta principal del edificio con 35 salas y un gran Salón de Lectura con capacidad para 320 lectores. |
| 1896 | Mediante un real decreto se insiste en la obligatoriedad de entregar un ejemplar de toda obra impresa en España a la Biblioteca Nacional. |
| 1901 | Aprobación del "Reglamento de las bibliotecas públicas del Estado". |
| 1902 | Publicación de las "Instrucciones para la redacción de catálogos en las bibliotecas públicas del Estado". |
| 1930 | Creación del Patronato de la Biblioteca Nacional. |
| 1931-1936 | II República española |
| 1931 | Se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas para difundir la cultura y la Junta de Intercambio y Adquisición de Publicaciones para las bibliotecas públicas para modernizar las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas del Estado. |
| 1931 | Se inicia una época de reformas en la Biblioteca Nacional bajo la dirección de Miguel Artigas. Se reorganiza el Salón de Lectura al que se dota de una importante colección de obras de consulta; se crea la Sala General destinada a estudiantes, obreros y lectores populares que, debido a la afluencia masiva de lectores, deberá trasladarse en 1932 a una sala de mayor capacidad en la planta baja del edificio, con entrada directa desde el jardín, que inauguró el presidente de la República Alcalá Zamora. |



- 1932 Se establece que la dirección de la Biblioteca Nacional debía ser desempeñada por un miembro del Cuerpo facultativo.
- 1935 Se celebra en Madrid el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía en cuya sesión inaugural José Ortega y Gasset pronunció su famosa conferencia "Misión del bibliotecario".
- 1935 El Ministerio de Instrucción Pública crea el Instituto del Libro Español.
- 1936-1939 Durante la guerra civil, se reunieron en la Biblioteca Nacional cerca de 500.000 volúmenes procedentes de la actividad de la Junta de Incautación, designada para salvar de su destrucción las obras de arte y libros conservados en centros religiosos, palacios o casas particulares.
- 1938 Se crea el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico.
- 1939 Se crea la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- 1939 Por Orden de 29 de julio, se implanta el sistema bibliográfico decimal en la clasificación de los fondos de las bibliotecas públicas del Estado.
- 1940 Se reglamenta el servicio de préstamo distinguiendo entre el préstamo directo al lector, del que queda excluida la Biblioteca Nacional, y el interbibliotecario.
- 1941 Se publica la segunda edición de las "Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las bibliotecas públicas del Estado".
- 1943 Se crea la Hemeroteca Nacional, que se abre al público en 1949.
- 1947 Se crea el Servicio Nacional de Lectura cuyo Reglamento se aprueba en 1952.
- 1952 Se crea el Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica.
- 1953 Inauguración de la nueva sede del Archivo Histórico Nacional que hasta esta fecha compartía el edificio de Recoletos con el Museo Arqueológico y la Biblioteca Nacional.
- 1955 Se crea la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica.



- 1955 Se encarga al arquitecto Luis Moya la realización de obras en el edificio de la Biblioteca Nacional para, fundamentalmente, incrementar la capacidad de los depósitos, que se triplica.
- 1957 Aprobación del nuevo Reglamento de la Biblioteca Nacional, en el que se volvió a establecer que la dirección de la Biblioteca Nacional debía ser ocupada por un bibliotecario del Cuerpo facultativo.
- 1957 Aprobación del Reglamento de Depósito Legal.
- 1970 Creación del Instituto Bibliográfico Hispánico en el que se integrarían otros servicios ya existentes como el Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica, el Depósito Legal y la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica.
- 1972 Ley 26 de 21 de junio sobre la defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico, en la que se creaba el Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico.
- 1982 Elaboración de un estudio de viabilidad para la automatización de la Biblioteca Nacional.
- 1983 El edificio de la Biblioteca Nacional es declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional.
- 1984 La Hemeroteca Nacional se traslada a la sede de la calle de la Magdalena.
- 1985 Ley de Patrimonio Histórico Español.
- 1985 Se publican las nuevas "Reglas de catalogación" redactadas por una comisión de especialistas nombrada por el Ministerio de Cultura.
- 1985 Se inicia la implantación del Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional (SABINA).
- 1986 Por Real Decreto se integran en la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, el Instituto Bibliográfico Hispánico y el Centro del Tesoro Documental y Bibliográfico.
- 1986 Se inicia una nueva etapa de obras en la Biblioteca Nacional que tiene como finalidad mejorar la distribución del espacio en su edificio principal y crear un segundo depósito en Alcalá de Henares.
- 1988 Se inicia una nueva fase en la automatización de la Biblioteca Nacional con el nuevo sistema ARIADNA que entrará en funcionamiento en 1991.

1991 Por Real Decreto se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional como Organismo Autónomo.

1993 Inauguración del edificio de la BNE en Alcalá de Henares, con seis torres que contienen más de 250 kilómetros de estanterías. Ese mismo año llegan a la Biblioteca sus primeros veinte ordenadores portátiles.

1995 El 17 de octubre se inaugura el Museo del Libro. También ingresan más de diez mil dibujos del arquitecto Secundino Zuazo donados por sus herederos.

1996 Entra en funcionamiento, el 3 de mayo, el primer sitio web de la BNE.

1999 Se amplia el edificio de Alcalá de Henares con un segundo depósito, con la posibilidad de albergar más de quince millones de documentos.

2007 Se pone en funcionamiento la Hemeroteca Digital y la Biblioteca Digital Hispánica.

2009 Real Orden de 30 de octubre por la que se aprueba el actual Estatuto de la BNE.

2011 El 30 de julio se publica en el BOE la Ley de Depósito Legal, en el que se incluyen los documentos electrónicos en cualquier soporte, que el estado de la técnica permita en cada momento, y que no sean accesibles libremente a través de Internet, y los sitios web fiables o registrables, cuyo contenido pueda variar en el tiempo, y sea susceptible de ser copiado en un momento dado. Inauguración, el 12 de diciembre, de la Exposición *Biblioteca Nacional de España. 300 años haciendo historia*.